



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 5 de agosto de 2015, se fija en la página Web de la Rama Judicial y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, por un término de ocho (8) días hábiles, la Resolución CSJCR15-482 del 4 de agosto de 2015, por medio de la cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas – Sala Disciplinaria.

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta (e)

